



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12219-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 31 de agosto del 2023

VISTO:

El Oficio N° 269-2023-ESOD, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Odontología, solicitando emisión de una resolución aprobando la GUIA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO DE LA ESOD, presentado por la Mtro. Noelia Yesenia Martínez Cántaro, Mtro Karla Ivohhne Pedraza Maquera y Mtro Milton Saúl Flor Rodríguez;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Odontología mediante el Oficio N° 269-2023-ESOD, solicita se emita una resolución aprobando la GUIA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO DE LA ESOD, presentado por la Mtro. Noelia Yesenia Martínez Cántaro, Mtro Karla Ivohhne Pedraza Maquera y Mtro Milton Saúl Flor Rodríguez;

Que, la Decana, a través del proveído N° 2520-2023-FACS, dispone la emisión de una resolución;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

ART. UNICO: APROBAR la GUIA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO DE LA ESOD, presentado por la Mtro. Noelia Yesenia Martínez Cántaro, Mtro Karla Ivohhne Pedraza Maquera y Mtro Milton Saúl Flor Rodríguez, docentes de la Escuela Profesional de Odontología.

Regístrese, comuníquese, archívese.



Concepción Mendoza Rosado
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. ESOD., arch.



Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzáles
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD